



Grupo Colombo Suízo de Pedagogía Especial

Fundación Sin ánimo de lucro. Registro Cámara de Comercio 900109 de 17 de octubre de 1.996
Personería Jurídica 900109. Nit 806.002.233-2

FUNDACIÓN GRUPO COLOMBO SUIZO DE PEDAGOGÍA ESPECIAL NIT 806.002.233-2 ACTUALIZACION EN EL RTE JUNIO 2026

ACTA ASAMBLEA GENERAL



Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogia Especial
Barrio República de Chile Diagonal 26 N° 47-49.
Cel. (+57) 320 549 2104 - (+57) 3135086175
Cartagena de Indias, Colombia
E-Mail: aluna@aluna.org.co



FUNDACIÓN GRUPO COLOMBO SUIZO DE PEDAGOGÍA ESPECIAL

Fundación sin ánimo de lucro. Registro Cámara de Comercio 900109 de 17 de octubre de 1996
Personería Jurídica 900109 Nit 806.002.233-2

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

FUNDACIÓN GRUPO COLOMBO SUIZO DE PEDAGOGÍA ESPECIAL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA NRO 32 DEL 18 DE MARZO DE 2026

En la ciudad de Cartagena de Indias, D. T. y C, departamento de Bolívar, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p. m.) del dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Fundación Aluna ubicada en el Barrio Chile diagonal 26 nro. 47 – 49 y a través de la plataforma virtual ZOOM, los integrantes de la Asamblea general de la Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial, de acuerdo con la convocatoria realizada por el Presidente de la Junta directiva, señor Pascal Affolter, con 15 días de anticipación.

El Presidente de la Junta directiva, señor Pascal Affolter, procede a verificar la asistencia de catorce (14) miembros, lo que representa el 100% de la votación y en consecuencia, hay quórum válido para deliberar y decidir.

Se procede con la lectura del orden del día, el cual se envió en la convocatoria de la reunión:

1. Verificación del *quorum*
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Elección de comisión para aprobar el acta
5. Informaciones del Presidente de la Fundación
6. Presentación del Informe de Gestión 2025
7. Lectura del Informe del Revisor Fiscal
8. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2025
9. Presentación del Presupuesto 2026
10. Presentación de propuesta reinversión de excedentes 2025
11. Elección del Consejero de la Junta directiva
12. Elección de Junta directiva
13. Elección y asignación honorario del Revisor fiscal
14. Solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial 2026
15. Propositiones de los miembros de la Asamblea

DESARROLLO

1. Verificación del *quorum*

Los miembros de la Asamblea general de la Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial son 14, señores Álvaro Cubas Montes, Daniel Toro González, Frank Marengo Better, Jorge Fabra Hernández, Max Rodríguez Fadul, Pascal Affolter, Raimundo Angulo, Sebastián Herrera, y las señoras Carmenza Herrera

Diag. 26 No. 47-49 Barrio Rep. de Chile – Telf. 674 64 44 – 674 24 70 Centro ALUNA e-mail aluna@aluna.org.co
Cartagena de Indias - Colombia

FUNDACIÓN GRUPO COLOMBO SUIZO DE PEDAGOGÍA ESPECIAL

Fundación sin ánimo de lucro. Registro Cámara de Comercio 900109 de 17 de octubre de 1996
Personería Jurídica 900109 Nit 806.002.233-2

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Montes, Carole Ventura, Doris Pompeyo De Conrado, Lisset González-Rubio Peña, Nadiana Perna Pineda y Rocío Vásquez Casasbuenas.

A continuación, se relacionan los miembros que participaron personalmente y los representados por poder.

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA		
NRO	NOMBRE	REPRESENTACIÓN
1	Álvaro Luis Cubas Montes	Participa personalmente
2	Carmenza Herrera Méndez	Participa personalmente
3	Carole Ventura	Participa personalmente
4	Daniel Toro González	Participa personalmente
5	Doris Pompeyo De Conrado	Participa personalmente
6	Frank José Marengo Better	Por poder a Jorge Fabra Hernández
7	Jorge Luis Fabra Hernández	Participa personalmente
8	Lisset Del Carmen González-Rubio Peña	Participa personalmente
9	Max Rodríguez Fadul	Participa personalmente
10	Nadiana De Las Mercedes Perna Pineda	Por poder a Pascal Affolter
11	Pascal Affolter	Participa personalmente
12	Raimundo Antonio Angulo Pizarro	Participa personalmente
13	Rocío Cecilia Vásquez Casasbuenas	Participa personalmente
14	Sebastian Herrera Rodríguez	Por poder a Carmenza Herrera Méndez

Como invitados a la Asamblea asistieron los delegados de la firma de Revisoría Fiscal DSA S.A.S., los auditores Jhony Castillo y Blanca Calderón.

En representación de la Fundación Aluna, asistieron como invitadas las señoras Ursula Schläppi Directora general, Gloria Gutiérrez Directora administrativa y financiera y Heydi Herrera Jefe de contabilidad.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día enviado previamente a los miembros de la Asamblea fue aprobado sin modificaciones.



FUNDACIÓN GRUPO COLOMBO SUIZO DE PEDAGOGÍA ESPECIAL

Fundación sin ánimo de lucro. Registro Cámara de Comercio 900109 de 17 de octubre de 1996
Personería Jurídica 900109 Nit 806.002.233-2

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión

Se nombró como Presidente de la Asamblea al señor Pascal Affolter y como Secretario al señor Daniel Toro.

4. Elección de comisión para aprobar el acta

Se eligió la comisión para la aprobación del acta, conformada por el señor Jorge Fabra Hernández y la señora Carmenza Herrera Méndez.

5. Informaciones del presidente de la Fundación

El señor Pascal Affolter da una cordial bienvenida a la Asamblea General de la Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial, quien participa en la reunión desde Milano, Italia.

El señor Pascal Affolter agradeció a los miembros de la Asamblea y Junta directiva por el apoyo con la Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial. Comenta que como propietarios del terreno, la Fundación ejerce su labor social a través del contrato en comodato celebrado con la Fundación Aluna para brindar la atención a más de 1500 niños.

Envía un saludo de parte del Grupo Colombo Suizo de Suiza.

6. Presentación del Informe de Gestión 2025

El señor Pascal Affolter comenta que el informe de gestión del año 2025, fue enviado previamente de la reunión a los miembros de la Asamblea.

Conforme a los estatutos, durante el año 2025 se realizaron 2 reuniones de Junta directiva, el 18 de febrero y el 20 de noviembre.

El mantenimiento de las instalaciones, fue realizado por la Fundación Aluna de acuerdo a lo programado.

El señor Pascal Affolter comenta que la Fundación Aluna realizó el proyecto Fotovoltaico, actualmente en la fase de iniciar la producción de energía.

El señor Raimundo Angulo comenta que el proyecto es un trabajo admirable.

El señor Pascal Affolter comenta que el proyecto fotovoltaico es un gran proyecto y una gran gestión. Agradece a la Arquitecta Feliciano Arraut y al Ingeniero Álvaro Cubas por su dedicación en el diseño y ejecución.



FUNDACIÓN GRUPO COLOMBO SUIZO DE PEDAGOGÍA ESPECIAL

Fundación sin ánimo de lucro. Registro Cámara de Comercio 900109 de 17 de octubre de 1996
Personería Jurídica 900109 Nit 806.002.233-2

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El señor Álvaro Cubas recibe los agradecimientos y comenta que para él es más satisfactorio servir.

El Presidente comenta que está vigente la Resolución de exoneración del impuesto predial, que significa un gran ahorro para la Fundación Aluna. Agradece al Consejero de la Junta, señor Raimundo Angulo por el apoyo y la gestión para lograr este beneficio.

La reinversión de los excedentes del 2024, se realizó conforme a la aprobación de la Asamblea del 2025. La Fundación Aluna presentó el informe de la ejecución de esta donación en el proyecto Aluna móvil, desarrollado en la comunidad de Ararca y Santa Ana por valor de \$14.805.312,57.

7. Lectura del informe del Revisor Fiscal

La señora Blanca Calderón, auditora delegada de la firma DSA S.A.S., leyó el dictamen de los estados financieros de la Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial con corte a diciembre 31 de 2025.

El dictamen consta de 5 páginas y forma parte integral del acta como anexo.

8. Presentación y aprobación de los Estados financieros 2025

Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 fueron enviados a los miembros de la Asamblea previo a la reunión.

El Presidente comenta que los estados financieros muestra la donación recibida de la Fundación Grupo Colombo Suizo de Suiza por 39 millones y los gastos principalmente causados por los honorarios de la Revisoría Fiscal. El resultado del 2025 es un excedente de 10.5 millones.

La Asamblea aprueba los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025. La destinación de los excedentes se realizará conforme a las disposiciones del Régimen Tributario Especial y el beneficio neto o excedente fiscal determinado para efectos tributarios.

Los estados financieros forman parte integral del acta como anexo.

9. Presentación del presupuesto 2026

El señor Pascal Affolter presenta para conocimiento de la Asamblea, el presupuesto 2026 aprobado por la Junta directiva el 18 de febrero.

FUNDACIÓN GRUPO COLOMBO SUIZO DE PEDAGOGÍA ESPECIAL

Fundación sin ánimo de lucro. Registro Cámara de Comercio 900109 de 17 de octubre de 1996
Personería Jurídica 900109 Nit 806.002.233-2

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

En los ingresos se mantiene la donación de la Fundación Grupo Colombo Suizo de Suiza por 10.000 francos suizos, se proyecta una tasa favorable de 4.200, lo que representa un ingreso por donaciones de 42 millones. En los gastos se mantiene los gastos por honorarios de la revisoría y otros financieros.

El presupuesto 2026 de la Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial, forma parte integral del acta como anexo.

10. Presentación de la propuesta de reinversión de excedentes 2026

El Presidente presenta a la Asamblea el proyecto de reinversión de excedentes 2025, que consiste en donar los excedentes \$10.538.086,92 a la Fundación Aluna para financiar la atención integral pedagógica de niños y niñas de primera infancia, de familias de escasos o nulos recursos económicos.

La Asamblea aprobó la propuesta de reinversión de excedentes del año 2025.

El proyecto de reinversión forma parte integral del acta como anexo.

11. Elección del Consejero de la Junta directiva

El Presidente propone la reelección del señor Raimundo Angulo Pizarro como Consejero de la Junta directiva de la Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial para el período 2026-2027.

La Asamblea aprueba al señor Raimundo Angulo Pizarro como Consejero de la Junta Directiva.

12. Elección de la Junta directiva

El Presidente propone la reelección de los miembros de la Junta directiva de la Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial para el período 2026-2028.

JUNTA DIRECTIVA 2026 - 2028	
Miembros principales	
Pascal Affolter	
Lisset González-Rubio Peña	
Sebastián Herrera Rodríguez	
Max Rodríguez Fadul	
Jorge Fabra Hernández	
Miembros suplentes	
Frank Marengo Better	
Álvaro Cubas Montes	



FUNDACIÓN GRUPO COLOMBO SUIZO DE PEDAGOGÍA ESPECIAL

Fundación sin ánimo de lucro. Registro Cámara de Comercio 900109 de 17 de octubre de 1996
Personería Jurídica 900109 Nit 806.002.233-2

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

La Asamblea aprueba los miembros de Junta directiva.

13. Elección y asignación de honorarios del Revisor Fiscal

El señor Pascal Affolter presenta la propuesta para la revisoría fiscal por el periodo 2026-2028.

DSA®, miembro de Russell Bedford International

- Revisor fiscal delegada: Verónica Maciá Posada
- Revisor fiscal delegado suplente: Luis Francisco Ortiz Riveros

Honorario: 0,91 Salario mínimo mensual vigente más IVA \$1.594.320 + IVA

La Asamblea aprueba la propuesta de la revisoría fiscal.

14. Solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial 2026

AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN

La Asamblea General de la Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial, autoriza al Representante legal, señor Pascal Affolter, para que solicite la actualización en el Régimen tributario especial 2026.

DECLARACIONES DE LA ASAMBLEA

La Asamblea General de la Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial, manifiesta:

- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en el parágrafo 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación

DECLARACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN GRUPO COLOMBO SUIZO DE PEDAGOGÍA ESPECIAL

Los miembros de La Junta Directiva, Fundadores, Representante Legal o miembro de órganos de dirección, declara bajo gravedad de juramento que no han sido



FUNDACIÓN GRUPO COLOMBO SUIZO DE PEDAGOGÍA ESPECIAL

Fundación sin ánimo de lucro. Registro Cámara de Comercio 900109 de 17 de octubre de 1996
Personería Jurídica 900109 Nit 806.002.233-2

LIBRO ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

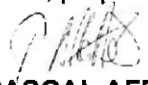
sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

15. Propositiones y varios

El señor Pascal Affolter agradece a la señora Ursula Schläppi, Directora general de la Fundación Aluna por el desarrollo de esta labor en la que la Fundación puede apoyar.

Agotados los temas se da por terminada la Asamblea general ordinaria, siendo las cinco de la tarde (5:10 p.m.)

Anexos del acta 32 de la Asamblea General de la Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial: Informe de gestión 2025, Dictamen de Revisoría fiscal de los estados financieros, estados financieros a 31 de diciembre de 2025 con sus notas, presupuesto 2026, propuesta de reinversión de excedentes 2026.

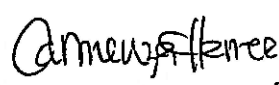

PASCAL AFFOLTER
CC 1.020.816.100
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA


DANIEL TORO GONZÁLEZ
CC 72.222.563
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA. - Los suscritos: señor Jorge Fabra Hernández y señora Carmenza Herrera Méndez, comisionados por la Asamblea General de la Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial, en reunión celebrada el 18 de marzo del 2026, se reúnen para aprobar el contenido del Acta correspondiente a dicha reunión.

Luego de haberla leído, por corresponder a lo acontecido, le impartimos nuestra aprobación y al efecto la firmamos como aparece.


JORGE FABRA HERNÁNDEZ
CC 73.070.117
Comisionado


CARMENZA HERRERA MÉNDEZ
CC 45.518.430
Comisionada